



CEIP
**Huerta
Retiro**

Mairena del Alcor

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
SEGUNDO CICLO

Curso 2021/22

ÍNDICE (enlaces en cada apartado)

1. INTRODUCCIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

- 2.1. Marco teórico-legal
- 2.2. Vinculación con el currículo
- 2.3. Vinculación con el plan de centro.
- 2.4. Contextualización: entorno, centro, alumnado

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

- 3.1. Tratamiento de las Competencias Claves.
- 3.2. Objetivos generales de la etapa y las áreas
- 3.3. Elección de Criterios de Evaluación
- 3.4. Selección de Contenidos de áreas
- 3.5. Contenidos transversales
- 3.6. Estándares de aprendizaje evaluables
- 3.7. Estructura curricular de las Unidades Didácticas

4. METODOLOGÍA GENERAL PARA CADA ÁREA. ESTRATEGIAS Y ESTILOS DE ENSEÑANZA.

- 4.1. Orientaciones metodológicas generales y de cada una de las áreas
- 4.2. Estrategias de aprendizaje
- 4.3. Estructura de tareas
- 4.4. Las actividades
- 4.5. Contextos y procesos cognitivos
- 4.6. Organización de espacios y tiempos
- 4.7. Agrupamientos
- 4.8. Recursos

5. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO LECTOR DEL ALUMNADO

6. TRATAMIENTO DE LAS TIC DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

9. ACCIÓN TUTORIAL

10.COORDINACIÓN DOCENTE

11.EVALUACIÓN

12.EVALUACIÓN INTERNA

ANEXO I: MÓDULOS HORARIOS CEIP HUERTA RETIRO

ANEXO II: ÁREAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

ANEXO III: TRATAMIENTO DE MEDIAS HORAS DE ACUERDO ORDEN 15 ENERO

ANEXO IV: PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS

1. INTRODUCCIÓN

La programación será el elemento que permita una adecuada planificación de la actividad docente del ciclo, diseñándose dentro de la regulación y límites que la normativa otorga, pero, además, se concretará al contexto del centro y del alumnado para que sea real y efectiva. Debe suponer un auténtico referente en la concreción del currículum, permitiéndonos organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Será un proceso en continua actualización mediante el cual se planifica el trabajo que el docente ha de desarrollar en el aula.

La programación se caracteriza por guiar en la práctica, ser flexible y estar en continua adaptación. Por tanto, para que sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional va a tener las siguientes características:

- Adecuada a la realidad contextual.
- Participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias.
- Integrada, por lo que ha de incluir todos los elementos formativos.
- Sistémica, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada.
- Experiencial, contenidos que permitan desarrollar capacidades afectivas y relacionales.
- Conocida, tanto por profesorado como alumnado, y en su caso, padres y madres.
- Evaluada, para permitir proceso de información, control, mejora del trabajo y resultados

Nos encontramos en el segundo nivel de concreción curricular (atiende al proyecto educativo y a las programaciones didácticas que concretan el currículo para el ciclo). Derivan de un primer nivel (la normativa diseñada por la administración educativa) y se especifica en el aula mediante el tercer nivel (UDIS de la programación de aula) y el cuarto (adaptaciones curriculares)

En la programación didáctica están recogidas las decisiones del ciclo que afectan al nivel y que derivan del proyecto educativo y la normativa actual. La necesidad de realizar una programación se justifica por muy diversas razones, y éstas justifican los beneficios de esta, entre otras destacamos que:

- Ayuda a eliminar el azar y la improvisación, permitiendo tomar decisiones reflexionadas y fundamentales.
- Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características del contexto.
- Ayuda a clarificar el sentido de lo que queremos enseñar y de los aprendizajes que potenciaremos.
- Conduce a la organización del tiempo y el espacio.
- Facilitará la concreción del tipo de observación que debe realizarse para la evaluación y establecerá el momento adecuado para llevarlos a cabo.

La programación que se adjunta pretende contribuir a los **objetivos planteados en nuestro Plan de Centro:**

- Conseguir un proyecto que responda a la capacidad del alumnado para desenvolverse en sociedad con plena combinación de conocimiento, capacidades y actitudes

- Formar personas que sean capaces de relacionar elementos de escuela, familia y entorno en un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia
- Conseguir una base de autonomía y responsabilidad que facilite aprendizajes para toda la vida

Nuestra programación gira en base a **cinco ejes de desarrollo de nuestro proyecto:**

- Programa Comunica que conecta con resto de proyectos
- Desarrollo de un enfoque competencial
- Tratamiento de metodologías activas que participen de la mejora del alumnado y conecten con la evaluación formativa y el enfoque competencial
- Evaluación de marcado carácter formativo
- Coordinación docente

Para su elaboración se ha partido del proyecto educativo, el plan de mejora para el curso actual y los resultados del proceso de evaluación inicial. Por tanto, una adecuada evaluación de carácter diagnóstico, además de los criterios generales de nuestro proyecto educativo (marcado en los ejes antes citados) y una adecuada coordinación docente por parte de equipos de ciclo harán que el enfoque se ajuste al contexto de nuestro colegio y se adapte a los niveles objeto de programación

Principios pedagógicos para considerar

- Individualización y personalización de la enseñanza
- Respuesta a necesidades del alumnado
- Educación integral e inserción social
- Coordinación interna y externa
- Transición entre ciclos y etapas

Para la elaboración de esta programación y sus respectivas UDIs, se han tenido en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, la estructura de elementos curriculares en torno a actividades y tareas, la lectura, escritura, expresión oral y TIC.

2. JUSTIFICACIÓN

Nuestra programación tendrá un carácter integrador, global y competencial, que pretende formar al alumnado para que sean capaces de desenvolverse en la sociedad. En ella se encontrarán implicadas las denominadas áreas recogidas en la Orden de 15 de enero de 2021, en sus correspondientes anexos.

Será una propuesta adaptada al primer ciclo de primaria, desglosándose en ambos niveles a partir de la concreción curricular y las diferentes UDIs. Priorizaremos el fomento de la lectura y el uso de las TIC, así como atenderemos a la diversidad del alumnado desde una perspectiva inclusiva orientada al desarrollo competencial.

2.1. Marco Teórico legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.2. Vinculación con el currículo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la

adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

A la hora de programar, como ya hemos citado anteriormente, es necesario tomar como punto de partida la normativa. A nivel estatal, partiremos de lo establecido por la LOMLOE, y más concretamente, tendremos en cuenta aquella normativa que regula el currículo de nuestra etapa y orienta el carácter que debe tener. Dichas normas son tanto el RD 126/2014 así como la Orden ECD 65/15, referencia para el tratamiento de las competencias, complementando así el RD 126/14.

Será en el artículo 2 de este RD126/14, donde quedan recogidos los elementos curriculares que conforman el currículo: objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y metodología.

Andalucía, en los Anexo II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021, ordena todos estos elementos por ciclos y bloques de contenido en cada una de las áreas y los relaciona en el esquema. En nuestra programación incluiremos los elementos curriculares de dicha Orden, puesto que son la adaptación de los incluidos en RD126/14 a nuestra comunidad.

Se relacionan los contenidos con los distintos criterios de evaluación, que a su vez tienen asociados una serie de competencias, y por último, por cada criterio de evaluación, se enumeran los estándares de aprendizaje evaluables.

2.3. Vinculación con el Plan de Centro

Debemos situarnos en el contexto social y cultural, para comprender las necesidades, y así dar una respuesta adaptada a nuestro centro y alumnado. Todo esto queda recogido en el Plan de centro, que se convierte en la base para la construcción de esta programación. Se encuentra regulado por el artículo 20 del D.328/2010 y compuesto por Proyecto Educativo, ROF y Proyecto de Gestión.

El Proyecto Educativo, regulado por el artículo 21 del D328/2010, y definido en el mismo como el elemento que “constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas”, hará posible adaptar la normativa a la realidad de nuestro centro. En él se recogen, entre otros, diferentes aspectos que debemos tener en cuenta para el desarrollo de nuestra programación y que especificamos a continuación:

Planes y programas

- **Bilingüismo.** La prioridad es la mejora en competencia lingüística de destrezas comunicativas. Se trata de un proyecto de centro que no sólo está relacionado con el alumnado y el profesorado participante sino con toda la comunidad

educativa del centro. Es necesario que el proyecto sea compartido por todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza bilingüe no es una enseñanza diferenciada ni dirigida a un perfil de alumnado concreto, ya que se pretende desarrollar una metodología basada en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral como medio de inmersión lingüística, pudiéndose "relanzar" en la propia lengua aquello que no termine de afianzarse.

- **Comunica** (Programa de ámbito de comunicación lingüística que es nuestro proyecto lingüístico de centro) Comunica presenta una visión integradora de las tipologías textuales. Se articula en cuatro líneas de intervención (Oralidad, Lectura-Escritura Funcional, Lectura-Escritura Creativa y Alfabetización Audiovisual) en las que de manera transversal se incluyen las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares. En nuestro colegio se vinculan con exposiciones orales en las diferentes actividades o tareas de las UDIs, emisión de informativos mediante vídeo, programa de radio, el aprendizaje cooperativo, ...etc. en todas participa el alumnado de todos los niveles.
- **Creciendo en Salud** (Programa de ámbito de promoción de hábitos de vida saludable). Constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias clave del alumnado en materia de promoción de la salud. A través de este Programa Educativo se facilita el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con el bienestar emocional, la alimentación y la actividad física, los hábitos de sueño, higiene y el autocuidado, la educación vial, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el uso responsable de las tecnologías, o la prevención de drogodependencias y adicciones
- **Aula de Cine** (Programa de ámbito cultural) aula de cine es un programa para la Innovación educativa que promueve la Alfabetización audiovisual del alumnado y el profesorado andaluz. En nuestro colegio lo vinculamos con el Comunica.
- **TDE (transformación digital educativa)**. Hasta ahora, la concepción de las TICs, se hacía con la intención de gestionar y acumular la información que se genera. Actualmente, con la sociedad del conocimiento que queremos desarrollar, el manejo de las tecnologías ya no es tanto el acumular y gestionar información, sino que su importancia radica en que esa información se transforme en conocimiento. Por ello, las tecnologías deben facilitar el acceso al conocimiento y a su aprendizaje, de lo que se desprende que las tecnologías propias de la Sociedad del Conocimiento son las TACs. En este sentido, y sin olvidar el carácter transversal, tanto en segundo como en tercer ciclo impartiremos módulos al efecto.
- **Plan de Igualdad**. El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as. Las actuaciones del plan quedarán integradas en cada una las UDIs que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y en relación al resto de actividades del aprendizaje de las diferentes áreas. Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos, todos unidos/as conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.

- **Plan de Convivencia.** Nuestro Plan de Convivencia pretende dar respuesta u ofrecer actuaciones tanto en materia disciplinaria, como organizativa y de relaciones
- **POAT** (Plan de Orientación y Acción Tutorial)

Líneas generales de actuación pedagógica (entendidas como aquellos principios marcados desde el centro que ayudan a consensuar las prácticas educativas), entre las cuales destacamos las relacionadas con el desarrollo de la lectura comprensiva y la producción escrita como aprendizajes integrales y transversales que propician la transferencia, la reflexión y autorregulación en la realización de tareas, el desarrollo de la autonomía y responsabilidad, y el aprendizaje tanto individual como cooperativo atendiendo a las particularidades y características de cada individuo.

Reglamento de Organización y Funcionamiento

Nuestra programación será consecuente con los horarios y las normas de funcionamiento del centro, recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, (ROF).

Proyecto de gestión

También hemos tenido en cuenta el inventario de materiales, así como los presupuestos anuales para los diferentes tipos de actividades, que se encuentran recogidos en el Proyecto de Gestión.

Propuestas de mejora

Propuesta 1: Diseño, desarrollo y aplicación de UDIs para las áreas de Lengua, Matemáticas, Sociales, Naturales e Inglés de acuerdo con la nueva normativa y en torno a una tarea común; integrando el programa Bilingüe y el ComunicA.

Propuesta 2: Establecer un nuevo diseño de las comisiones de trabajo, quedando como "Acción tutorial y Convivencia"; "Bilingüismo" y "Comunica"

Propuesta 3: Organizar y diseñar el programa de refuerzo actualizando tanto las medidas generales de atención a la diversidad como las específicas.

Propuesta 4: Elaborar el Plan de Convivencia integrando el Plan de Acción Tutorial, marcando actuaciones a programar, coordinar y desarrollar en el aula con carácter preventivo y compensador.

2.4. Contextualización

El centro está ubicado en C/ Nuestra Señora de los Ángeles 5, zona conocida como El Retiro y cerca al polígono industrial de la localidad y de la Barriada de "Las Palmeritas" por una parte y de la del "Territorio" por la otra. Desde hace unos diez años, ha dejado de ser zona limítrofe de Mairena para convertirse en zona de expansión de nuevas edificaciones; prueba de ello es la citada urbanización "El Territorio" que, a escasos metros, está habitada por una población joven y recién llegada a la localidad en una buena parte, especialmente por su cercanía a la capital y los polígonos industriales de la A92. En las inmediaciones del colegio predominan

las casas adosadas, hay un parque y una zona ajardinada, y en la parcela que linda con el colegio se encuentra el Centro de Servicios Sociales y la Casa Hermandad de El Cautivo.

La situación económica es media, con vivienda propia. Existen recursos culturales como el centro "Consuelo García Piriz" con una pequeña biblioteca municipal y el conservatorio de Música. Otros centros de ocio están también muy cerca como es el caso de las instalaciones deportivas municipales del CD Mairena.

Las familias, por lo general, muestran interés por la educación de sus hijos, no habiendo casos de absentismo y las pocas situaciones económicas con dificultades son tratadas junto con el Centro de Servicios Sociales con una óptima coordinación con el colegio. La población escolar del centro es de más de 500 alumnos/as con un aumento sociocultural y económico que ha ido subiendo en la última década lo que permite, a una gran mayoría, disponer de espacios y condiciones adecuadas para realizar sus estudios y tareas.

Con un alumnado cercano a los 520 niños y niñas, es uno de los colegios más grandes de la localidad junto al CEIP Antonio González, centro también con otra zona de expansión de la población de Mairena del Alcor. Actualmente, se puede tener conocimiento de todo el proyecto del colegio, actividades, recursos, organización e información general a través de la página web www.ceiphuertaretiro.com. También se cuenta con un canal Youtube en el que se suben diferentes vídeos tanto didácticos como relacionados con actividades complementarias. Además, se está presente en las redes sociales mediante la cuenta twitter @HuertaRetiro y el canal Telegram. Todo en favor de una adecuada difusión de la actividad del colegio. Muy seguido es el blog sobre matemáticas ABN (<http://abnhuertaretiro.blogspot.com/>) con infinidad de recursos y vídeos de todo lo relacionado con la metodología.

Desde el curso 2018, y siguiendo una fuerte apuesta por la incorporación de las TIC a la vida diaria del centro, se ha incorporado a la GSUITE de Google. Esto permite una optimización del trabajo diario del docente además de un acceso del alumnado a las TAC en conexión con el programa Comunica. Estas aplicaciones se complementan en su utilización con el impulso que se le ha dado, desde el curso 2019/20, al Cuaderno de Séneca, a iSéneca, iPASEN y todo lo que proporciona el programa Escuelas Conectadas y la Transformación Digital Educativa. Cerrar con posible reflexión al respecto.

Como recursos humanos, el colegio cuenta con una plantilla definitiva de 30 maestros y maestras con 5 provisionales o interinos, 2 en comisión de servicio y 1 compartidas.

Como Personal de Administración y Servicios se cuenta con una monitora auxiliar administrativa con permanencia en el colegio de lunes a viernes y de 9 a 13. También, aunque no directamente dependiendo del centro, incluimos al personal encargado del comedor, aula matinal y talleres extraescolares

También se comparte, con CEIP Juan Caraballo, Monitora de Educación Especial para atender al alumnado censado de NEAE y que requiere este recurso. Tienen un horario de 9 a 12.

En cuanto a Conserjes, el Ayuntamiento de la localidad proporciona este servicio de 9 a 14 horas y de lunes a viernes. Este personal tiene la particularidad de ser un

puesto rotatorio cada tres meses. También existe una persona de vigilancia de 15 a 20 horas, ya que mantiene el centro abierto para que puedan ser utilizadas sus instalaciones deportivas de lunes a jueves.

Importante labor la que realiza el Equipo de Orientación Educativa. El EOE "Los Alcores" atiende a las poblaciones de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor. Actualmente, disponemos de una orientadora que asiste al centro los miércoles y un logopeda que lo hace los viernes. Es un equipo que, a tenor de las demandas actuales, no puede atender todos los servicios y se hace necesaria una ampliación de personal en este sentido.

Hay que valorar muy positivamente el buen clima de colaboración y la calidad de las relaciones interpersonales, con un reto común como es la continua preparación y actualización, siempre con la idea de que, si "El alumnado es de todos, la tarea es de todos" conseguiremos el éxito escolar en el centro.

Nos proponemos los siguientes objetivos:

- Conseguir un proyecto que responda a la capacidad del alumnado para desenvolverse en sociedad con plena combinación de conocimiento, capacidades y actitudes
- Formar personas que sean capaces de relacionar elementos de escuela, familia y entorno en un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia
- Conseguir una base de autonomía y responsabilidad que facilite aprendizajes para toda la vida

En definitiva, se pretende: **Crear en lo que hacemos y crear las condiciones para ello**

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

La estructura curricular está establecida en los Anexos I, II, III y IV de la Orden 15/01/2021.

Para cada área:

- Introducción, con una descripción de esta y la contribución a la adquisición de las Competencias clave.
- Objetivos de área y estrategias metodológicas específicas.
- Cuadros con relaciones curriculares: Bloque de contenidos relacionados con los criterios de evaluación y las competencias clave, y estos a su vez relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Tratamiento de las competencias clave

Un buen trabajo por competencias es aquel que integra varias habilidades en el proceso de aprendizaje, aquel en que el alumno utiliza herramientas que ha aprendido para ir resolviendo situaciones. Siempre relacionadas con la evaluación y descritas en la metodología. En nuestro Proyecto Educativo se explica con detalle, así como en cada uno de los documentos relacionados con evaluación, currículum, programación ya que no se entendería un trabajo por competencias sin estos elementos del proyecto y de la planificación

Se entiende por competencia clave la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos. La aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos para la resolución de diversas situaciones de su vida cotidiana. Pondremos énfasis en el "saber", en el "saber hacer" y "saber ser y estar".

El proceso de adquisición: el alumnado debe adquirir unos conocimientos (contenidos), que posteriormente pondrán en acción mediante actividades que desarrollen las capacidades (objetivos) asociadas a ese contenido y que llevarán a un incremento del nivel competencial mediante la puesta en marcha de tareas que se inserten en un determinado contexto social.

Se orientará el desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

El diseño de actividades y tareas serán relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Tareas o proyectos se plantean como la metodología más apropiada, por reunir en su propia esencia todas las condiciones que establece la normativa para la integración de las competencias. De ahí que en cada UDI propongamos una tarea competencial que integra todo lo aprendido por medio de las actividades.

Como principales características, destacamos:

- Transversalidad e integración (desarrollo de todos los aprendizajes)
- Dinamismo.
- Carácter funcional (con sentido y utilidad)
- Significatividad (que conecte con lo aprendido)
- Basado en el diseño de tareas motivantes que partan de situaciones problema reales adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Participación y colaboración de toda la comunidad educativa en la medida de lo posible.

En nuestro proyecto se explican las competencias como la unión de actitudes (aprender a convivir y a ser), capacidades (aprender a hacer) y conocimientos (aprender a conocer). Se desarrollan en las diferentes áreas tal y como se indica:

Competencia en comunicación Lingüística

- Área de Lengua y Literatura: Área directamente relacionada. Habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita.
- Área de Matemáticas: Incorporación del lenguaje matemático a la expresión habitual, adecuada precisión en su uso y utilización de los lenguajes gráficos y estadísticos.
- Área de Naturales: Comunicación entre las personas, así como explicar hechos y fenómenos. Utilizar vocabulario específico del área. Oral, escrito, simbólico, gráfico

- Área de Sociales: Fomenta el intercambio comunicativo (exposición, debate, comparar, construir...) y el uso de producciones escritas (argumentar, explicar, describir), además formular preguntas e interpretar datos
- EPC: Debates, exposiciones, argumentaciones... Se trabaja la mejora de la intención comunicativa, además de la adecuación del vocabulario al contexto.
- EA: Trabajo de la expresión oral e interacción en canciones o dramatizaciones. Desarrollar capacidades de respiración, dicción o articulación y realizar presentaciones o exposiciones ajustando el discurso.

Área de competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Área de Lengua y Literatura: Relacionada con la comprensión lectora y fluidez verbal, importantes en la resolución de problemas. También favorece la expresión de razonamientos, experiencias, proceso seguido, etc.
- Área de Matemáticas: Las competencias básicas en ciencias y tecnología se relaciona con el área directamente, ya que permite una mejor comprensión y descripción del entorno.
- Área de Naturales: Conceptos y habilidades para interpretar el mundo físico. Acercamiento al método científico. Instrumentos necesarios para comprender y actuar en la realidad. Educación para la sostenibilidad. Uso de herramientas matemáticas (gráficos, unidades medida)
- Área de Sociales: Uso de herramientas matemáticas (tablas, escalas...). Investigaciones
- EpC: Dota de significado el pensamiento matemático y sus destrezas.
- EA: Abordar el conocimiento y descripción de los elementos y propiedades de las figuras y cuerpos geométricos que permiten la interpretación de las manifestaciones artísticas.

Competencia digital

- Área de Lengua y Literatura: Aporta conocimientos, destrezas y habilidades para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática.
- Área de Matemáticas: Son las destrezas asociadas al uso de los números, la búsqueda de información, el uso de lenguajes gráficos y estadísticos; y la utilización de los diferentes recursos, herramientas y aplicaciones digitales.
- Área de Naturales: Contenidos directamente relacionados con la alfabetización digital. Acceder a información del medio
- Área de Sociales: La búsqueda, selección, organización e interpretación de la información es un elemento imprescindible en el área. Así como la creación de producciones propias y saber comunicar resultados
- EPC: Búsqueda y contraste de la información en diferentes fuentes digitales. Crear la identidad digital, sus beneficios y riesgos
- EA: Búsqueda, localización, organización y selección de la información. Crear producciones usando diferentes programas y aplicaciones. Respeto a los derechos de autor.

Competencia aprender a aprender

- Área de Lengua y Literatura: Las acciones comunicativas requieren estrategias de planificación, revisión y evaluación, por tanto, se relaciona con la autonomía

en la aplicación de aprendizajes. Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

- Área de Matemáticas: Planificación de procesos matemáticos como proponer plan ordenado de acciones, seleccionar recursos, estimar el tiempo, ajustar el proceso, revisión del trabajo y evaluación.
- Área de Naturales: Afrontar problemas, aprender errores. Planificar y gestionar proyectos, habilidades sociales, tener criterio propio, transformar ideas en acciones.
- Área de Sociales: Fomentar actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia, la perseverancia, pensamiento crítico...Evaluación y autoevaluación
- EpC: Enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad. Desarrollar capacidades de autorregulación.
- EA: Motivación, gusto por hacer las cosas bien, la curiosidad, seguridad propia, compromiso... Autorregulación y control del propio aprendizaje.

Competencia sociales y cívicas

- Área de Lengua y Literatura: Todo lo relacionado con la comunicación asertiva, empática y constructiva, evitando un lenguaje discriminatorio y peyorativo.
- Área de Matemáticas: Se relaciona con el trabajo en equipo y aceptar otros puntos de vista.
- Área de Naturales: Desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar, recuperar información. Autorregulación del aprendizaje.
- Área de Sociales: trabajo autónomo, curiosidad por aprender, desarrollo de la responsabilidad, compromiso, participación. Utilización de técnicas de aprendizaje: mapas mentales, conceptuales, esquemas
- EpC: Adquisición de habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática. Modos de organización de las sociedades democráticas y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- EA: Participación en experiencias colectivas. Asumir diferentes tipos de roles, compromiso y confianza en los demás. Aceptación de normas, de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada.

Conciencia y expresiones culturales

- Área de Lengua y Literatura: Conocimiento, valoración y argumentación de la diversidad, manifestaciones artísticas y culturales existentes.
- Área de Matemáticas: Conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad y análisis de determinadas producciones artísticas.
- Área de Naturales: Acceder a manifestaciones culturales en los ámbitos tecnológicos y medioambientales.
- Área de Sociales: conocimiento de las manifestaciones culturales. Interés y aprecio por participar en la vida cultural.
- EpC: Conocer las manifestaciones artísticas y culturales. Desarrollar la importancia de su diversidad y conservación.
- EA: Conocimiento de diferentes códigos artísticos, así como el uso de técnicas y recursos variados. Desarrollo de la percepción, comprensión y descripción del mundo que les rodea. Representar una idea con imaginación y creatividad. Respetar otras formas de pensamiento y expresión.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Área de Lengua y Literatura: Es el trabajo de acciones de creación, reproducción, expresión, comprensión, interacción... etc. El alumnado hace uso del pensamiento crítico y desarrolla la evaluación y autoevaluación del trabajo realizado.
- Área de Matemáticas: Toma de decisiones en proyectos para alcanzar objetivos previstos. Mostrar seguridad, autonomía y control de emociones, realizar investigaciones y compartir responsabilidades. Potenciar el pensamiento crítico.
- Área de Naturales: Participación ciudadana activa, respeto y cuidado del medio, análisis crítico, trabajo cooperativo...
- Área de Sociales: fomentar valores democráticos, participación ciudadana, respeto y cuidado de los servicios públicos, normas y hábitos cívicos
- EpC: Planificación de actividades y tareas. Potenciar la iniciativa personal de planificación, toma de decisiones, organización...
- EA: Actuar con autonomía, buscando soluciones diversas. Planificación, organización y elaboración de proyectos. Utilización del trabajo cooperativo. Demanda esfuerzo por alcanzar resultados originales.

3.2. Criterios de evaluación (Referentes grado adquisición CC y Objetivos)

Nuestro centro trabaja todos los criterios correspondientes al ciclo en cada uno de los niveles que componen dicho ciclo. Aunque se trabajen todos, no todos de la misma forma ni tienen el mismo peso, por lo que el tratamiento en cada nivel está sujeto a una **ponderación que se indica en el anexo IV** correspondiente a esta programación de ciclo.

En cada UDI sí se modifican para adaptarlo al contexto y a los contenidos objeto de tratamiento. Siempre se mantendrán los procesos cognitivos de cada criterio, para garantizarse el tratamiento competencial tanto de las actividades como de la metodología y referencia de la evaluación. Se deciden, en cada UDI, qué criterios o qué parte de ellos se trabajan en el curso objeto de programación. De esta forma, se alcanzarán al completo al finalizar el ciclo, por lo que, como se ha citado, en nuestra programación vamos a ponderarlo y así establecer la selección.

Las UDIs, como guías de la práctica educativa, persiguen la consecución de los criterios de evaluación seleccionados (con tareas con producto final o los proyectos motivadores)

Art. 2 del Real Decreto 126/2014, se define criterio de evaluación como "el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.". El criterio sigue siendo el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Cada criterio está directamente vinculado a una serie de competencias clave, que aparecen al final del enunciado del mismo.

3.3. Objetivos generales de etapa y de área (capacidades a alcanzar)

El Art. 7 del Real Decreto 126/2014, define los objetivos como los "referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente

planificadas a tal fin". En dicho artículo se relacionan todos los objetivos a los que contribuirán las diferentes UDIs que se programan para el ciclo.

Los podremos encontrar también en la Orden 15 de enero para cada uno de los anexos de área. Estos objetivos de área determinan las capacidades generales que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir a los objetivos generales de la etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de esta como comunidad de encuentro de culturas.

3.4. Contenidos de las áreas (contribuyen al logro de objetivos y adquisición de competencias)

Los contenidos se secuenciarán en las diferentes UDIs. Siguiendo el Art. 2 del Real Decreto 126/2014, entendemos los contenidos como el "conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias". "Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado".

Se presentan estructurados en bloques. La selección/secuenciación y organización de los contenidos dependerá de los criterios con los que vinculan en cada UDI, así como de las tareas a diseñar.

Los contenidos se seleccionarán de los anexos de la Orden 15 de enero de 2021 y para cada nivel que compone la programación de este ciclo, estando asociados a cada criterio de evaluación, así se favorece la interrelación entre los diferentes elementos.

Las tareas que se van a proponer tienen relación con diferentes contenidos de distintas áreas, (los objetivos de área se van logrando en la medida que abordemos los contenidos nivelados para cada curso en cada área). Cabe destacar que los

contenidos pueden trabajarse a lo largo de los dos cursos del ciclo (debemos proceder a seleccionar los que vayamos a trabajar en el curso de nuestra UDI)

3.5. Contenidos transversales

Real Decreto 126/2014, establece, en su artículo 10, los "Elementos Transversales", tratándose en nuestra programación de la siguiente forma:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas a través de diferentes actividades.
- Se fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades considerándose lo indicado en el apartado de atención a la diversidad.
- Se fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, tanto en rutinas diarias como en las actividades propuestas en el programa de Igualdad. También se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Se fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Serán de tratamiento transversal además de planificación del POAT, en el que este aspecto se incluirá.
- Afianzamiento del espíritu emprendedor.
- Actividad física y la dieta equilibrada formarán parte del comportamiento infantil.
- Educación y la seguridad vial a través de actividades programadas a tal fin.

Además, la Ley 17/2007 (LEA), en su artículo 40, incluye la Cultura Andaluza como contenido transversal, indicándose:

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Además, incluimos las referencias a los elementos transversales en el art. 3 de la Orden 15 enero 2021:

- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, en nuestro caso desde el área de Naturales y Sociales principalmente.
- Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se han incorporado al currículo de Educación Primaria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Atendiendo a lo recogido en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3.6. Estándares de aprendizajes evaluables (concretan criterios y definen resultados)

El Artículo 5 del Real Decreto 97/2015, define los estándares de aprendizaje evaluables concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados adquiridos por el alumnado.

Artículo 24 de la Orden de 15 de enero de 2021, la evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se consideran concreciones de los criterios que orientan la evaluación.

3.7. Unidades Didácticas

Para la concreción de cada UDI se ha seguido la siguiente secuencia:

- Diseño de la tarea
- Elección de criterios y su relación con las competencias clave
- Selección de contenidos
- Estándares de aprendizaje como orientadores

Las UDIs, como guías de la práctica educativa, persiguen la consecución de los criterios de evaluación seleccionados (con tareas con producto final o los proyectos motivadores)

Las UDIs se componen de los siguientes apartados:

- Título
- Tarea
- Temporalización y justificación
- Concreción curricular (desarrollo de elementos curriculares)
- Transposición didáctica con sesiones, actividades y ejercicios, junto con metodología y recursos
- Atención a la diversidad y acción tutorial
- Evaluación

Estrategias de elaboración

- Adaptada a curso y grupo
- Propuesta didáctica concreta
- Permitir cambios y modificaciones

Relación de UDIs interdisciplinares:

CUARTO DE PRIMARIA	
UDI 1	NUTRICIÓN Y RELACIÓN
TAREA	MY PERSONAL TRAINER (LEVEL 4) - DIETA EQUILIBRADA El alumnado tiene que elaborar y exponer un proyecto en el que aparezca nutrición en general y ejemplo de dieta equilibrada y hábitos de ejercicios o actividad física. Tras cada exposición se organizará un debate.
UDI 2	LOS TRABAJOS
TAREA	I'M THE MAYOR AFTER ALL (LEVEL 4) - WORKING Tenemos que ponernos en el papel de alcalde y contar a los ciudadanos cómo tenemos organizada la ciudad y los servicios. Pondremos un ejemplo de cómo un producto llega del campo a nuestra casa. Lo haremos en formato resumen de todo lo visto
UDI 3	LOS SERES VIVOS Y SU ENTORNO
TAREA	FOREST RANGER LITTLE HELPER (LEVEL 4) Describimos el ecosistema concreto de nuestro entorno o uno que conozcamos, además indicamos cómo es su clima, sus animales, sus relaciones y cómo cuidarlo. Exposición digital. Podemos conectarlo con un diario de lo que hace el agente forestal
UDI 4	MATERIA Y ENERÍA
TAREA	LITTLE INVENTOR (LEVEL 4) Texto instructivo de una máquina y su uso. Hacer una biografía y una entrevista a la inventora de la máquina. En la entrevista debe hablar sobre sentimientos que le produce tanto a la inventora como a los que la utilizan
UDI 5	TIMES GOES BY: PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA
TAREA	TIMES GOES BY (LEVEL 4) – THE BRITISH JOURNALIST El periodista está investigando sobre "Los Romanos". Tenemos que ayudarlo a hacer un periódico de cómo era la vida de un niño/a romano o de la Edad Antigua. Cada alumno/a o grupo se dedicará a una sección de las trabajadas en la unidad

TERCERO DE PRIMARIA	
UDI 1	CUIDANDO NUESTRA SALUD
TAREA	MY PERSONAL TRAINER (LEVEL 3) Realizaremos una presentación sobre los diferentes sistemas del cuerpo humano y las funciones del cuerpo que realizan y posteriormente crearemos una encuesta de salud haciendo un seguimiento de nuestros hábitos de vida para que sean saludables. En cada acción debemos poner por qué la hacemos y conectar con lo que conocemos de nuestro cuerpo.
UDI 2	CONOCIENDO EL LUGAR DONDE VIVO
TAREA	I'M THE MAYOR (LEVEL 3) Vamos a fomentar el turismo de nuestra localidad, para ello tenemos que crear folletos, para darla a conocer. Recopilamos todos los lugares interesantes, monumentos, ropa típica o tiendas en anuncios publicitarios y folletos. Tendrán que exponerlo en clase
UDI 3	ANIMALES Y SU ENTORNO
TAREA	FOREST RANGER LITTLE HELPER (LEVEL 3) Tenemos que ayudar al guardabosque a proteger el entorno y los animales en peligro de extinción. Haremos un cuento tipo fábula con descripción de los animales que dialogan entre ellos y, al final, una moraleja. Los animales hablarán de sus problemas y cómo cuidar el ecosistema en el que viven
UDI 4	MATERIA Y MÁQUINAS
TAREA	LITTLE INVENTOR (LEVEL 3) Entrevista a la inventora de una máquina para hacer deporte o bien a una deportista y que nos cuenta sus entrenamientos con diferentes máquinas y para qué sirven
UDI 5	TIMES GOES BY
TAREA	TIMES GOES BY (LEVEL 3) – THE BRITISH JOURNALIST El periodista debe hacer una crónica de los hechos acaecidos durante el curso o bien de su historia cercana, de la evolución de los inventos...etc..

4. METODOLOGÍA GENERAL PARA LAS ÁREAS

4.1. Orientaciones metodológicas

La metodología para nosotros está en relación con el tratamiento de las competencias, la evaluación y forma de enfocar el currículum. En el proyecto educativo, además de concretar todo lo referente a la metodología, ofrecemos recursos relacionados con la metodología (expresión oral y escrita, así como comprensión oral y escrita para las áreas instrumentales) que se insertan, además, en los modelos de programación de aula

Enseñaremos de forma interdisciplinar e integrada, tomando las áreas y sus contenidos como vehículos transmisores. Trabajando no sólo los conceptos sino la

forma de llevarlos a cabo en la vida diaria y trabajando también la organización, autonomía, crítica, reflexión, relaciones sociales, etc.

Evaluaremos a través de las tareas y actividades realizadas, utilizando diferentes fuentes de información y actividades competenciales basadas en criterios, aplicando los más adecuados para el nivel educativo en que se encuentra el alumnado y UDI correspondiente. Recogeremos todas las anotaciones y utilizaremos el cuaderno de evaluación (SÉNECA)

Se fomenta una metodología participativa (alumnado protagonista, que produzca e intervenga en clase a través de las diferentes actividades), Las actividades partirán de situaciones significativas (conecten con anteriores aprendizajes) y funcionales (que el alumnado perciba la utilidad de las actividades y sus aprendizajes), procurándose que se integre en el entorno o que el entorno se contextualice en cada actividad o tarea. Se contempla siempre, en las UDIs, el partir de ideas previas para iniciar la motivación de los nuevos aprendizajes; entendida dicha motivación como el encontrar un sentido a lo que se aprende y en un contexto conocido.

Se potenciará la reflexión en el aula, que el alumnado piense sobre lo que hace, que razone, revise y encuentre utilidad. Es un aspecto complejo, pero pensar sobre lo que se hace facilita el aprendizaje y la regulación del mismo.

Se propondrán actividades orales para desarrollar este aspecto en nuestros alumnos/as, propiciando el debate, la confrontación de ideas, la reflexión y el razonamiento lógico.

Siguiendo la Orden de 15 de enero (artículo 8) potenciaremos en cada una de las UDIs desarrolladas: las TIC de manera integral (ver apartado concreto), el debate y la oratoria en todas las áreas, el cálculo y la resolución de problemas no solo en Matemáticas y la promoción de hábitos saludables.

Paralelamente se fomentará, como marca el citado artículo 8, el trabajo en equipo mediante estrategias de aprendizaje cooperativo, el progresivo desarrollo de estrategias DUA, la lectura diaria en cualquiera de las áreas y, recogido en nuestro POAT, la educación emocional.

Ciencias Naturales: Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:

- Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- Comunicación de los resultados alcanzados

4.2. Estrategias de aprendizaje

Estrategias metodológicas imprescindibles para su desarrollo: estructura Tarea-Actividad-Ejercicio, (la tarea pone en juego todo los aprendizajes en un contexto real , la actividad establece un eje de aprendizaje transversal y globalizador, y el ejercicio acerca cada procedimiento de aprendizaje y cada proceso cognitivo al desarrollo competencial).

Será muy importante la conexión de actividades con nuestra metodología, ya que las exposiciones orales y el trabajo cooperativo ocupará gran parte de dichas actividades una vez se asimilen los ejercicios. Ello redundará en el diseño de tareas competenciales que pongan en práctica, de manera significativa, aquello que hemos aprendido.

También conectaremos con estrategias de rutinas del pensamiento o incluso iniciación al flipped classroom con adaptaciones para Primaria (de todo ello hay información detallada en nuestro proyecto educativo).

4.3. Estructura de la tarea

Definimos tarea como: Acción o conjunto de acciones orientadas a la resolución de una situación- problema, dentro de un contexto definido, mediante la combinación de todos los saberes disponibles que permitirán la elaboración de un producto relevante.

Los ejercicios, actividades y tareas deben seguir una adecuada selección y/o modificación que requiere que éstas sean variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición del máximo número de competencias

Cada UDI que proponemos tendrá una tarea con las siguientes características:

- Situaciones problema que implican varios procesos mentales
- Mayor complejidad cognitiva
- Producto relevante
- Plenamente contextualizada en situaciones reales
- Contribuye a Competencias clave

4.4. Las actividades

Definimos actividades como: La acción conjunta de acciones orientadas a la utilización de un conocimiento de manera integrada y funcional o la utilización de algún conocimiento en una forma diferente, usando procesos cognitivos como analizar, comparar, reflexionar, crear, concluir, ...

Para su diseño en las diferentes UDIs, proponemos que cumplan las siguientes características:

- Respuesta diferenciada y variada
- Mayor contextualización
- Ligada directamente con indicadores
- Se relacionan con procesos cognitivos. Más complejidad de procesos mentales
- Se diseñan para desarrollar una competencia

Las actividades, que presentarán los modelos de desarrollo del contenido de aprendizaje, seguirán un proceso gradual y ofrecerán ayudas de diferente grado y práctica guiada, respetando los diferentes ritmos de aprendizajes.

Las actividades deben ser contextualizadas, inclusivas y cooperativas, que fomenten reflexión y autonomía y con metodología variada y activa.

Como paso previo al desarrollo de actividades, se hará necesaria la realización de ejercicios, definidos como "acción o propuesta didáctica orientada a la asimilación de un aprendizaje elemental (contenido), así como a la comprobación del dominio adquirido en ese conocimiento básico que se necesitará posteriormente para una aplicación en contexto real". Supone una conducta que produce una respuesta prefijada que se da repetidamente.

Al prepararlos, debemos tener en cuenta las siguientes características:

- Respuesta prefijada y repetida
- Poco contextualizada
- Esquema "explicación + ejemplo + ejercicio"
- Ligada con conceptos
- Escasa complejidad cognitiva
- Necesarios pero no contribuyen a adquirir las competencias directamente

Por tanto, conectando con la evaluación, serán las actividades las que conecten la redacción de los criterios, siendo estos referentes para evaluar y, por tanto, para el diseño de actividades y metodología.

4.5. Contextos y procesos cognitivos

Los procesos cognitivos son las operaciones mentales que realiza el cerebro para procesar información. Mediante estas operaciones, el cerebro trabaja con la información que le rodea, la almacena y la analiza para tomar las decisiones correspondientes. Su influencia en la conducta los convierte en fundamentales para el aprendizaje.

Buscamos el desarrollo de una memoria de carácter flexible que persiga la comprensión de los aprendizajes y que estos puedan transferirse a todo tipo de situaciones y contextos.

Trabajamos los diferentes procesos cognitivos basados en la siguiente taxonomía: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear. Nos sirven para crear ejercicios y actividades

De forma más específica, en las UDIs incluimos los siguientes:

- Analizar y examinar
- Aplicar, emplear, utiliza
- Argumentar, sustentar, fundamentar
- Comparar, cotejar, contrastar
- Discriminar y diferenciar
- Formular, plantear

- Identificar y reconocer
- Inferir, deducir, concluir
- Juzgar, enjuiciar
- Organizar, ordenar
- Realizar, operar, ejecutar, elaborar
- Representar, esquematizar, diseñar, dibujar
- Resolver, solucionar
- Seleccionar, escoger, distinguir

4.6. Organización de espacios y tiempos

La organización de los diferentes módulos horarios se indican el **anexo I** al final de este documento. Habrá desdoble de áreas de Matemáticas y Lengua en los cursos de 4º, siguiendo los criterios de ratio y resultados de evaluación inicial.

En nuestro centro se acuerda dedicar media hora de libre configuración a Refuerzo y ampliación del área de Lengua en cuarto, así como una hora de tutoría para ambos cursos y media de Plástica también para ambos cursos dentro de la autonomía de los centros que otorga la orden de 15 de enero de 2021. Ver propuesta didáctica en anexo II.

En Lengua se pretende alcanzar la funcionalidad de los aprendizajes, propiciando espacios de comunicación diversos, integrando enseñanzas y fomentando la participación del alumnado. Todo ello se traduce en un enfoque comunicativo para alcanzar el desarrollo de destrezas y habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la interacción oral y escrita.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Cuarto media hora (dedicada a técnicas de comprensión lectora y expr. Escrita)

Vincularemos el módulo al programa ComunicA de nuestro colegio y las actuaciones planteadas en el mismo, otorgando el carácter reflexivo y funcional de la lengua (no sólo cómo usar la lengua sino también para qué, dónde, con quién...)

En la Orden de 15 de enero de 2015 se incluyen módulos de medias horas atribuido a diferentes módulos horarios. Serían las siguientes (Anexo III):

- **Lengua Castellana y Literatura** con debate y oratoria en toda la etapa
 - Debates sobre temas de actualidad o sobre textos leídos, con diferentes puntos de vista que habrá que defender o bien sobre la temática de los libros de lectura colectiva, así se aprovecha para trabajar las interpretaciones, crítica, inferencias
 - Exposiciones orales relacionadas con distintas áreas o de la propia área de Lengua
 - Actividades que tienen relación la tarea final de cada UDI
- **Matemáticas** con resolución de problemas en segundo ciclo. Resolución de problemas mediante talleres
 - Proponer un tema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos.

- Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
 - Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
 - Construir, entre todos, una situación que ponga en práctica lo que se está aprendiendo
 - Resolución mediante 1-2-4
- **Inglés** con comunicación oral en toda la etapa
 - **Educación Física** con hábitos de vida saludable en toda la etapa. La media hora conectará con el programa de Creciendo en Salud y será una UDI transversal para aplicar durante todo el curso adaptándose a cada nivel

4.7. Agrupamientos

Los agrupamientos en nuestro centro promueven la interacción entre el alumnado, la participación activa y el aprendizaje cooperativo. Por ello, la disposición física del aula atiende a ello, aunque no de manera rígida y sí con flexibilidad en cuanto a composición de dichos agrupamientos y sus componentes.

Al finalizar ciclo, y de acuerdo con lo marcado en nuestro proyecto, hay un reagrupamiento del alumnado siguiendo los criterios establecidos.

4.8. Recursos

Se fomentan los distintos procesos cognitivos con sus actividades a través de recursos como libros de texto, recursos didácticos creados por los equipos docentes, materiales curriculares interactivos, el uso de tablets u ordenadores, pizarras digitales...etc. Además de todo lo marcado en el apartado de las TIC

5. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO LECTOR DEL ALUMNADO

Definimos estas actuaciones como el conjunto de estrategias para fomentar, incitar y promover en los niños y niñas el apego a los libros, el gusto por la lectura, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despiertan el interés, la iniciativa y la sensibilidad.

5.1. Normativa

- Instrucciones de 24 de julio de 2013. Una hora dedicada a la lectura. Actividades de lectura comprensiva, debates e intercambios, presentación oral y escrita.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares. Potenciar el uso de las bibliotecas escolares.
- Acuerdo del 15 de mayo de 2018. Plan estratégico de Impulso de la Lectura. Nuevos hábitos de descubrimiento y consumo de contenidos culturales de la Era Digital.
- Instrucciones de 30 de junio de 2014. Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Proyecto lingüístico del Centro (PLC) y ComunicA.

5.2. Orientaciones metodológicas

Para la aplicación práctica seguiremos las **orientaciones metodológicas** de la Orden de 15 de enero de 2021, marcando la siguiente línea de actuación:

- Lecturas en voz alta y en silencio
- Aumento progresivo de la complejidad
- Lecturas en diferentes contextos
- Lecturas apropiadas
- Actividades de comprensión literal, inferencial y crítica
- Carácter, formato y finalidad diversas
- Implicar a todas las áreas
- Implicar a las familias y a la sociedad
- Textos literarios y no literarios

El **diseño de actividades** responderá a:

- Comentar aspectos de los textos
- Realizar previsiones e hipótesis
- Uso de organizadores de los textos
- Acceder al significado de determinadas palabras
- Identificar idea principal y secundaria
- Realizar mapas mentales o conceptuales, esquemas, resúmenes...
- Localizar información explícita e implícita
- Interpretación crítica y comentarios de textos

Consideraciones para llevar a cabo lo anterior:

- Utilización de la biblioteca de manera dinámica
- Estimular la motivación y el interés por la lectura
- Actividades para mejorar la fluidez, precisión, decodificación, entonación, ritmo...

5.3. Itinerario lector

El colegio tiene diseñado un itinerario lector para toda la Primaria (diseñado junto con el IES M^a Inmaculada ya que continua en la ESO). Se trata de ampliar o reforzar la competencia lingüística en su dimensión lectora, pero, a la vez, integrar los conocimientos de la lengua en un contexto real y que sirva como ejemplo. De esta forma, se trabajarán las siguientes lecturas:

1º Primaria:	Patio Feo – El Soldadito de Plomo
2º Primaria:	La princesa bromista – El vampirillo sin dientes
3º Primaria:	Pinocho - ¿Qué le pasa al emperador?
4º Primaria:	Se vende Mamá – Querido hijo, estás despedido
5º Primaria:	Don Quijote de la Mancha – Los viajes de Gulliver
6º Primaria:	El Lazarillo de Tormes – Robinson Crusoe

A partir de la UDI se tendrá conocimiento del marco curricular que se esté trabajando en cada momento, por lo que servirá para reforzar y profundizar.

5.4. Plan de lectura y biblioteca

Nuestro Plan de lectura y biblioteca se encuadra dentro del tratamiento y potenciación de la lectoescritura en particular y de la Competencia Lingüística en general, concebida ésta como eje fundamental para el desarrollo integral del alumno, como instrumento básico para adquirir el resto de las competencias.

En él se incluye también la dinámica de utilización de la biblioteca y las diferentes fichas diseñadas para cumplimentarlas tras una lectura. Cada grupo tendrá su encargado de biblioteca que tendrá las funciones de revisar la biblioteca, ayudar a préstamos...etc.

La característica principal es cómo se enfoca el trabajo de la lectura. Libro de lectura colectiva como eje para el desarrollo de la competencia lingüística y currículum de lengua.

Además se explican las herramientas para desarrollar la comprensión lectora, muy útiles para el día a día de las diferentes lecturas que se realizan en clase independientemente del área que se imparta; Mi libro de lectoescritura con recursos para desarrollar la escritura y muy importante que se tenga en cuenta en el área de lengua para tratar los contenidos de manera contextualizada; ejemplo de actividades para expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y escrita...; por último una descripción de todas las actividades que se llevan a cabo relacionadas con la lectoescritura, con la Semana de la Lectura como actividad principal).

5.5. Actividades

Nuestro proyecto educativo recoge una dinámica de trabajo que permite el desarrollo y práctica de la lectura desde un enfoque transversal e interdisciplinar, pues toda la metodología ya la tiene muy en cuenta (libro de lectura colectiva, proyecto por competencias, evaluación formativa, plan de lectura y biblioteca, exposiciones orales, trabajo cooperativo...). Concretando por cursos podríamos ofrecer las siguientes orientaciones:

Segundo ciclo

- Libro de lectura colectiva para el desarrollo curricular del área de lengua así como resúmenes, puesta en común de ideas fundamentales, uso del diccionario. Dicho trabajo también se aplica en las áreas de Sociales, Naturales (resúmenes, esquemas y exposiciones) y Matemáticas (lectura comprensiva de enunciados de problemas). El libro de texto se utiliza para afianzar conceptos teóricos.
- Para afianzar el desarrollo óptimo de la competencia lingüística, se elaboran actividades organizadas y secuenciadas de refuerzo aplicables a todo el grupo.

Todos (siguiendo el plan de uso de la biblioteca recogido en Plan LyB)

- Utilización de la biblioteca de aula con su respectivo seguimiento
- Utilización de la biblioteca de centro cumplimentando fichas al leer un libro
- En las lecturas citadas en los ciclos, se aplicarán, además de lo explicado, las estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora diseñadas en nuestro centro para antes, durante y después de la lectura.

5.6. Técnicas para desarrollar la comprensión lectora (actividades)

- **Técnica del "piloto encendido"**. Al final de cada oración, deberá poner un signo si ha entendido, otro si ha entendido parcialmente y un tercero si no ha entendido. También se pueden subrayar palabras o expresiones que no se entiendan. Al final se indicará de manera numérica cuánto se entiende y cuánto no.
- **Técnica "Tomar notas"**. Se trata de tomar notas en folio aparte.
- **Técnica de la "visualización"**. Consiste en visualizar los que se está leyendo.
- **Técnica del "listado"**. Antes de la lectura, los alumnos hacen una lista con las ideas que tienen sobre el tema.
- **Técnica de la "discusión"**. El docente plantea una discusión o debate de manera dirigida para sacar a la luz las ideas más relevantes.
- **Técnica de la "mirada panorámica"**. Consiste en leer algunos inicios de párrafos, algo del medio y el final, para hacerse una primera idea.
- **Técnica del "juego de la oca"**. Será buscar los verbos con la vista y desplazar la vista hacia la izquierda y derecha de los mismos. También se tendrá una idea aproximada del sentido del texto.
- **Técnica del "atajo"**. Se inicia la lectura del texto y cuando el lector se hace cargo del tema y enfoque, pasa a leer el final.
- **Técnica del "periodista"**. Consiste en leer un texto para responder a: ¿qué? ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?
- **Técnica del "problema"**. Consiste en identificar el "problema" que plantea el texto, descubrir las dificultades y, si es posible, ofrecer la solución que da el autor al mismo.
- **Técnica de los mapas "conceptuales"**. Indicar las ideas del texto mediante los conceptos y relaciones de este
- **Técnica de las "preguntas"**. El alumno, una vez leído el texto, plantea preguntas (dos tres) para desarrollar el sentido.
- **Técnica de la "recapitulación progresiva"**. Consiste en segmentar la lectura en tres partes. Tras cada parte se recapitula lo leído y se suma la anterior.
- **Técnica de "la poda y el resumen"**. Una vez leído el texto, se hace una segunda lectura tachando aquello que no sea imprescindible. Una vez hecha la "poda", el paso siguiente consiste en realizar un resumen reelaborado las oraciones escribiendo otras más genéricas.
- **Técnica "titular párrafos"**. Consiste en buscar la idea matriz de cada uno de los párrafos.
- **Técnicas del "subrayado y del esquema"**. Son dos técnicas distintas pero que podrían unirse en una.

6. TRATAMIENTO DE LAS TIC DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta programación adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a cada área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes para aproximarse al contexto de dichos aprendizajes.

El Plan de Actuación Digital tiene como referencia la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje) (Instrucción 10/2020).

6.1. El tratamiento con el alumnado

Podemos destacar las siguientes ventajas de trabajo con el alumnado que, además, conectan plenamente con nuestro proyecto educativo y el PLAN COMUNICA:

- Preparar producciones desde la nube, accesibles desde cualquier equipo
- Trabajo colaborativo entre alumnado
- Diseñar presentaciones con mismo formato para todos y exponerlas en clase
- Trabajar la organización de la información
- Trabajo simultáneo desde diferentes lugares
- Conversaciones en red
- Documentos a disposición del grupo en "Unidades compartidas"
- Comunicaciones por correo corporativo del colegio (permisos para menores)
- Visionado de vídeos propios creados (exposiciones orales, teatros...)

6.2. Integración digital

En clase se trabaja mediante cuaderno Séneca vinculando información y evaluación a familias de las diferentes actividades, así como la evaluación criterial ponderada para cada evaluación trimestral. El cuaderno se vincula al módulo de competencias y el diseño de UDIs con actividades evaluables

Utilizamos Gsuite proporcionando la utilización de Classroom entre el alumnado y otras aplicaciones como meet (para reuniones docentes o clases al alumnado). Classroom forma parte de la dinámica de trabajo de 4º a 6º, mientras que en el resto de los cursos se dedica para casos de confinamiento domiciliario.

También, con el drive se tienen organizado los documentos del centro y facilita trabajo colaborativo entre los equipos docentes así como entre el alumnado (cada uno con sus unidades de trabajo).

En cuanto a iPASEN, se ha conseguido que todas las familias del colegio tienen al menos un miembro dado de alta, plataforma para comunicaciones generales, de tutorías...etc, así como comentarios, observaciones y calificaciones diarias que les va llegando a partir de actividades evaluables vinculadas al cuaderno Séneca.

En estos momentos, la Moodle se dedica en su sección de videoconferencias para reuniones grupales de Consejo escolar, tutorías o citas individuales

Se elabora el informe-rúbrica del proceso de transformación digital, proponiéndose actuaciones como: uso responsable de equipos, plan de reservas de dispositivos, fomentar participación de Moodle, criterios para las publicaciones en web y redes sociales

En cuanto a libros digitales, todo el alumnado se ha dado de alta en previsión de casos de confinamiento. Existe un plan de actuación en cuanto a material del centro, no siendo necesario llevar y traer los libros a casa.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias referentes a salidas del centro se programan en la primera semana de septiembre. En las reuniones de ciclo de dicha semana han tenido en cuenta las programadas el curso anterior para ver si hay alguna modificación. Generalmente hay una estructura básica de excursiones, una por trimestre, que se mantienen todos los cursos. Todo ello no quita que durante el curso se puedan sumar otras nuevas que surjan, especialmente las que se realizan dentro de la localidad. En cuanto a aquellas que se realizan dentro del centro, se organizan: Por Día de la Constitución, Día de la Paz y Día de Andalucía. Las tres siguen una organización similar con actividades de aula y actividades conjuntas en el patio (todas ellas se programan en ETCP, ciclos y claustro con suficiente antelación). Además, hay que añadir otras relativas a efemérides que se vayan proponiendo

Se acuerda que deben tener las siguientes características:

- Deberán proporcionar experiencias para aprender a observar la realidad (preguntarse y reflexionar) Trabajar desde la idea de globalidad, integrando contenidos tratados
- Aprender resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones.
- El aprendizaje se integrará en la vida cotidiana y el entorno inmediato. Deben percibir los contenidos como relevantes para su vida.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

Nuestro ciclo desarrollará las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y en el capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021.

En este sentido, estableceremos medidas generales, que serán diferentes actuaciones de carácter ordinario orientadas al éxito escolar del alumnado. Priorizaremos en aquellas como apoyos en grupos ordinarios mediante segundo docente, desdoblamiento de instrumentales de acuerdo con los criterios establecidos en nuestro proyecto educativo, la acción tutorial y metodologías didácticas como el aprendizaje cooperativo.

Incluidas en estas medidas generales estarán los programas generales que se concretan en programas de refuerzo principalmente.

Cada tutoría del ciclo también considerará y coordinará con el especialista correspondiente las medidas específicas de atención a la diversidad: apoyo de PT o AL, las adaptaciones curriculares significativas o de acceso y los programas específicos. Por último, se tendrán en cuenta los programas de adaptación curricular con las diferentes adaptaciones curriculares (significativa, de altas capacidades o de acceso)

9. ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial es el documento que determina y desarrolla la acción de los tutores en relación con la orientación, seguimiento y comunicación de sus alumnos y sus padres. Planteamos cuatro líneas de actuación:

- La comunicación y colaboración de las familias
- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Contribuir a la detección y a la atención a la diversidad
- Coordinar el proceso de enseñanza con los otros miembros del centro educativo

Se pretende contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

El alumnado de cada grupo tendrá un maestro tutor o maestra tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo y que ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo un tutor/a que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente con respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y en base a los siguientes objetivos, que son comunes para todos los grupos de alumnos del centro

En nuestro POAT, establecemos las siguientes actuaciones y actividades:

- En relación con el alumnado de manera individual
- En relación con el grupo
- En relación con el equipo docente
- Con relación a las familias
- Referidas al centro

Dichas actividades se concretan:

- Actividades generales
- Actividades de organización del grupo
- Actividades concretas para la hora de tutoría
- Actividades para la adquisición de la responsabilidad y hábitos de estudio
- Actividades con las familias
- Actividades con el equipo docente
- Actividades con el EOE

Además, se incluyen otras secciones como:

- Funciones
- Actividades de tránsito
- Coordinación docente
- Procedimientos para la comunicación e información
- Documentos a disposición de tutorías
- Evaluación y seguimiento del POAT

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo de forma explícita e implícita dentro del horario escolar; y utilizará una metodología innovadora y crítica orientada a la mejora continua. En el proyecto educativo se marca un resumen de todo lo anterior, marcándose los siguientes objetivos de carácter general:

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas (medidas ordinarias).

- Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que vive el alumnado, favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales, conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente adecuación para la vida.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas, y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, alumnos/as y padres/madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes

Además, dentro de las áreas de libre configuración, como se indica en el anexo I y desarrollando el PAT, **se contempla una hora semanal de tutoría** para los cursos de este ciclo.

10.COORDINACIÓN DOCENTE

El centro establece en su proyecto educativo acciones de coordinación que garantizan la continuidad entre los ciclos de la etapa y entre las etapas educativas vinculadas con la Educación Primaria, en los términos establecidos en el artículo 3 de la O. 25/07/10 y el 8.6 del RD 126/14. (2.2.2. y 2.3.1.1 I. 8/03/17)

10.1. Los diferentes órganos y su organización

- **Paralelos (tutorías):** se establecen momentos para reuniones y documentos de colaboración para el diseño de una misma UDI por nivel, con misma secuencia de ejercicios, actividades y tareas. De igual forma, se concreta el material a utilizar en las sesiones del POAT.
- **Ciclos:** Las programaciones de ciclo establecen los elementos a desarrollar de cada uno de los niveles.
- **Interciclos y equipos docentes:** Se establecen acuerdos interciclos y equipos docentes para consolidar y trabajar aspectos relacionados con hábitos, lectoescritura, enfoque de tarea en casa, seguimiento de programaciones, aplicación de planes y programas...etc.
- **Comisiones:** las comisiones garantizan la coordinación visión de carácter vertical, puesto que en cada una hay, al menos, un miembro de cada ciclo. Las comisiones desarrolladas son ComunicA (desarrolla todo el proyecto lingüístico del centro), Bilingüismo (lo relacionado con este programa y su integración en la práctica diaria y UDIs) y Convivencia y POAT (para elaborar el proyecto y actuaciones)
- **ETCP:** órgano que coordina todas las actuaciones en los ciclos para que en dichos ciclos o niveles se concreten las actuaciones
- **Claustro:** órgano colegiado de decisión última referente al Plan de centro y todas las actuaciones que de él derivan

Para cualquier decisión y actuación del colegio se seguirá un itinerario tipo consistente en propuestas de mejora o de actuación recogidas en ETCP o a partir de memorias, tratamiento de en ciclos, concreción en ETCP y acuerdo final de claustro llegado el caso. Nuestras comisiones jugarán un papel transversal en las actuaciones, ya que sus propuestas deben llegar al ETCP o ciclos y viceversa.

Muy importante en cada una de las líneas de coordinación, establecer criterios y referentes claros de evaluación. Independientemente de las reuniones programadas, es esencial el compartir documentos y que todo el claustro participe en su revisión, aplicación y conocimiento. Desde el equipo directivo se unifica todo lo tratado, se sube a la carpeta del drive y se envía por correo. Así todo miembro del claustro tiene la referencia de dónde está. Igualmente se integra en el proyecto y, si es necesario, se realiza una infografía aclaratoria con los aspectos esenciales.

Para fomentar el conocimiento del colegio y su proyecto, además de las medidas a inicio de curso o por incorporación de maestro/a, se establecen medidas como que haya un maestro definitivo, al menos, en cada nivel (o ciclo en su defecto). Esto facilita la labor de "tutorización" de la persona que llega nueva. Todos los años se programan sesiones de formación en el proyecto y todo lo que ello conlleva.

Además, en cuanto al programa tránsito con el IES, se diseñan actividades conjuntas e intercambio de información curricular. Coordinamos áreas como Lengua, Matemáticas e Inglés en la medida de lo posible. En mayo se reúnen tutores de sexto con orientadora y equipo directivo para tratar cada alumno en concreto, entregándose informes individualizados. Tras cada trimestre hay una reunión conjunta para analizar resultados, aunque hasta el momento sólo ha sido "bidireccional" (del IES a los colegios de Primaria), sería conveniente también hacer ver realidades de secundaria que pudieran modificar

También se diseñan sesiones dedicadas al debate, reflexión y resolución de duda. Es un aspecto importante para buen funcionamiento y coordinación del colegio, dándose la posibilidad de encuentros que impliquen una adecuada formación interna.

10.2. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, debido a las enseñanzas que imparte».

10.3. Competencias docentes para ser eficaz

Queremos incluir en este apartado actuaciones para garantizar una eficaz competencia docente:

- Analizar currículos oficiales
- Determinar capacidades y aprendizajes previos
- Articular recursos
- Identificar fuentes normativas y bibliográficas
- Definir objetivos y competencias
- Tareas apropiadas
- Participar en el desarrollo de programas
- Evaluar alumnado y programación

11.EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.

Siguiendo la citada Orden, además de criterial porque los toman como referencia, **la evaluación será:**

- Continua (inmersa en el proceso, teniendo en cuenta progreso, detectar dificultades para intervenir)
- Objetiva
- Global e integradora (creativa, proporcionar feedback y feedforward, tener en cuenta la autoevaluación, integra todos los elementos curriculares, aportan todas las áreas)
- Diferenciada (Evaluar en función a criterios, integradora)
- Formativa (incluida en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mejora constante, mejora proceso y de los resultados, proporcionar información, toma decisiones)

Evaluar es analizar el progreso del alumnado al adquirir el aprendizaje, su competencia personal. El referente para ello sería el criterio aplicado al propio alumno/a para ofrecer una información cualitativa

Establecemos un ciclo de evaluación:

- a) Definir objetivo
- b) Seleccionar criterio
- c) Definir evidencias y diseñar tareas competenciales
- d) Decidir Técnica
- e) Pensar y diseñar instrumento
- f) Recoger y sistematizar evidencias

g) Analizar datos y tomar decisiones

A tal efecto, **definimos los procesos** que llevaremos a cabo de acuerdo con los siguientes conceptos:

- **Técnica.** Cómo se va a llevar a cabo la evaluación y la recogida de información (se priorizará en nuestro ciclo la observación, el análisis documentos y de desempeño, así como las preguntas. Todo ello mediante la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, jugando, ésta última, un papel importante integrada en la metodología)
- **Instrumento.** Medios y recursos para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para el tratamiento objetivo de la información (priorizaremos en el registro anecdótico, las rúbricas, escalas, diario del docente, formularios o cuestionarios); esa información se tomará de evidencias dadas en las actividades evaluables.
- **Actividades evaluables.** Aquella actividad que el alumnado realiza durante el proceso de aprendizaje y que se seleccionan para hacer evidente los objetivos de aprendizaje descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias. Tienen carácter competencial, significativo y funcional. Proponemos actividades grupales, exposiciones orales, asambleas y debates, cuestionarios y formularios, exámenes cooperativos, pruebas competenciales, producto final de UDIs, cuaderno de alumno/a, portfolio de actividades, aplicaciones tipo Kahoot, edición de documentos...etc. Estas actividades deben ser contextualizadas, inclusivas y cooperativas, que fomenten reflexión y autonomía y con metodología variada y activa

Debemos tener en cuenta al utilizar los instrumentos:

- a) Permitir autorregulación del aprendizaje
- b) Hacer partícipe al alumnado (objetivos bien redactados, comprensibles, que sepan qué aprenden y cómo)
- c) Sencillos de aplicar y de interiorizar
- d) Redactados en primera persona para favorecer implicación
- e) Diseñados para favorecer feedback y feedforward
- f) Contextualizar criterios (los estándares son orientativos)
- g) Conocer los contenidos para trabajar las competencias
- h) Técnicas de evocación del aprendizaje

La evaluación, y de acuerdo con la Orden de 15 de enero, será criterial. Independientemente de lo normativo, la importancia de una evaluación criterial radica en:

- Ofrece mucha información tanto a la familia como al docente. Información es de carácter cualitativa sin aislar la calificación
- Evidencia las oportunidades de mejora del alumnado
- Se relaciona con la metodología. La evaluación por competencias existe gracias a una metodología competencial que ofrezca respuesta a la consecución del criterio
- Facilita la atención a la diversidad. Mejor adaptación a ritmos, necesidades, características...etc. Se le aplica criterios particulares o se les adapta

- Se valora el proceso de aprendizaje. No solo el resultado final
- Permite ampliar la variedad de instrumentos y técnicas de evaluación para abarcar cada tipo de criterio
- Ofrece evidencias para modificar, personalizar y adaptar el proceso de enseñanza
- Implica trabajar por competencias. No se puede evaluar por competencias si no se trabaja por competencias. Cada criterio ofrece el camino para ello
- Motiva al alumno. Les muestra qué hacen bien y en qué deben mejorar (no solo una calificación final)

12.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA

12.1. Análisis del rendimiento escolar

El centro tiene establecido un procedimiento para analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar en el seno del Consejo Escolar (art. 50I ROCEIP) previendo la participación de los distintos órganos de coordinación docente. El seguimiento, estudio y reflexión se realiza al finalizar cada trimestre por parte del ED en cada ciclo y después se pasa a ETCP y claustro para establecer situación de mejoras. Después participa todo el Consejo en enero (con el equipo de evaluación se mantiene contacto vía correo electrónico por situación actual, conociendo previamente resultados y reflexiones). Se tratan los resultados del centro y los de primero de la ESO. Se estudian los rendimientos escolares en base a: seguimiento del refuerzo y NEAE, seguimiento PE, seguimiento de medidas de atención a la diversidad, Actuaciones EOE, materias pendientes y porcentajes de aprobados. Todo ello se va actualizando continuamente en el documento creado al efecto y es la referencia para los procesos indicados.

12.2. Procedimiento de evaluación interna

El procedimiento de evaluación interna se lleva a cabo mediante un proceso de autoevaluación de la práctica docente y del funcionamiento general del centro. En ambos casos, este proceso se encuentra estrechamente relacionado con el punto 19 de este proyecto, Plan de Formación y Mejora, ya que la autoevaluación docente y del funcionamiento del centro deriva en una necesaria formación y consecuente plan de mejoras.

Debemos identificar los siguientes momentos:

- Inicio de curso y revisión del Plan de Mejoras a partir de la memoria del curso anterior
- En noviembre se aprueba el Plan de Mejoras y se actualiza el proyecto educativo
- En enero llevamos a cabo el procedimiento de autoevaluación interna que incluye la práctica docente y la organización del centro. De todo ello se informa al Consejo Escolar
- En junio se realiza un nuevo procedimiento de evaluación interna del curso. El resultado de este proceso se plasma en una memoria de autoevaluación que informa el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realiza el Claustro de Profesorado, que incluye una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Qué elementos tendrá la evaluación interna (Referentes los objetivos del Plan de Centro). Referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de:

- Dichos objetivos
- El funcionamiento global del centro
- Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente
- Del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.
- La memoria de autoevaluación

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro. La memoria tendrá una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora que se incluirán en el plan de centro

Tendrá una primera parte con la valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora establecidas, y una segunda parte con indicadores basados en los propuestos por Séneca. De esta segunda parte derivarán las propuestas de mejora para el siguiente curso.

ANEXO II: ÁREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

REFUERZO Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA (ÁREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN)

En nuestro centro se acuerda dedicar la hora de libre configuración a Refuerzo y ampliación del área de Lengua Castellana dentro de la autonomía de los centros que otorga la orden de 15 de enero de 2021.

Se pretende alcanzar la funcionalidad de los aprendizajes, propiciando espacios de comunicación diversos, integrando enseñanzas y fomentando la participación del alumnado. Todo ello se traduce en un enfoque comunicativo para alcanzar el desarrollo de destrezas y habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la interacción oral y escrita.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Primero 1 hora
- Segundo 1 hora
- Cuarto media hora
- Quinto media hora
- Sexto media hora

Vincularemos el módulo al programa ComunicA de nuestro colegio y las actuaciones planteadas en el mismo, otorgando el carácter reflexivo y funcional de la lengua (no sólo cómo usar la lengua sino también para qué, dónde, con quién...)

CONCRECIÓN CURRICULAR

Objetivos

- Utilizar lenguaje como herramienta eficaz para la expresión, comunicación, interacción y autorregulación del pensamiento, sabiendo interpretar la información tanto oral como escrita.

- Comprender y expresarse oralmente con argumentos adecuados al desarrollo del alumnado y su nivel curricular, sabiendo escuchar diferentes opiniones del resto de compañeros/as.
- Reproducir, crear y utilizar tipos de textos escritos como medio de comunicación y aprendizaje, provocando transferencias en otras áreas.

Criterios de evaluación

- Participar en situaciones de comunicación en el aula expresándose de forma oral y escrita, así como comprendiendo la información implícita y explícita para realizar inferencias.
- Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos tratados
- Producir textos y discursos orales siendo capaz de narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones.

Competencias

El tratamiento competencial, con la CCL como principal, se basará en cuatro ejes de actuación:

- Proyectos de comunicación significativos
- Texto escrito y oral como unidad comunicativa fundamental. Habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita
- Secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta
- Énfasis en el "saber hacer" y reflexionar sobre lo que se hace

Otras competencias también serán motivo de tratamiento al estar integradas en cada una de las actividades propuestas:

- CMCT con la expresión de razonamientos, experiencias, proceso seguido, etc.
- CD con las habilidades para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática. Se incluyen actividades de creación, reproducción, expresión, comprensión, interacción...
- SIEP cuando el alumnado hace uso del pensamiento crítico y desarrolla la evaluación y autoevaluación del trabajo realizado, ya que las acciones comunicativas requieren estrategias de planificación, revisión y evaluación.
- CAA con la autonomía en la aplicación de aprendizajes y realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

Contenidos

- Participación en situaciones de comunicación dirigidas y espontáneas
- Prácticas para el intercambio comunicativo
- Comprensión de mensajes verbales, no verbales, información literal o explícita.
- Expresión y comprensión de mensajes orales
- Lectura de textos próximos a su experiencia
- Práctica de estrategias de comprensión lectora
- Producción de textos con diferentes intencionalidades

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Propuestas de intervención

- Facilitar aprendizajes integrales
- Favorecer la participación eficaz del alumnado
- Prácticas comunicativas diversas, reales y significativas
- Trabajo individual y cooperativo
- Trabajos por tareas y proyectos que puedan conectar con los propuestos para las UDIs o para los diferentes planes y proyectos del centro, teniendo especial conexión transversal con el programa Comunica
- Uso de las TICS y herramientas digitales

Metodología

- Realización de ejercicios y actividades de planificación de la escritura (borradores, reflexión de normas gramaticales, uso de distintos textos...)
- Tareas para trabajar las habilidades orales (escuchar, hablar y conversar).
- Uso de los recursos digitales. Búsqueda de información como herramienta de aprendizaje y medio de comunicación
- Vinculación de la metodología cooperativa, aprendizaje servicio o clase invertida.

Actividades propuestas

- Realizar esquemas y mapas conceptuales para el tratamiento de la información y como estrategia de aprendizaje para el desarrollo de explicaciones.
Ejercicios:
 - Orientación de composiciones a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes, etc.) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
 - Diseño de mapas mentales, esquemas y mapas conceptuales con ideas básicas a desarrollar
- Comentar diferentes aspectos de textos y debates de temas de actualidad, provocando la reflexión crítica.
Ejercicios:
 - Búsqueda del significado de determinadas palabras o expresiones
 - Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
 - Visionado de vídeos
 - Búsqueda de noticias
 - Construir una opinión y contrastarla mediante con el grupo cooperativo
- Localización de la información implícita y explícita en el texto, realizando inferencias.
Ejercicios
 - Realización de previsiones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos
 - Aplicación de estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora (expresividad, entonación, velocidad y ritmo, actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa...)
- Interpretación crítica y comentarios de textos. El colegio tiene diseñado un itinerario lector para toda la Primaria. Se trata de ampliar o reforzar la competencia lingüística en su dimensión lectora, integrando los conocimientos de la lengua en un contexto real, pero, además, realizando interpretaciones de lo leído y comentarios de texto de manera oral en clase.
Ejercicios:
 - Búsqueda del significado de determinadas palabras o expresiones
 - Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
 - Construir una opinión y contrastarla mediante con el grupo cooperativo

- Trabajo de la ortografía a partir de lecturas colectivas del grupo (utilizando los libros de lectura colectiva que se propone en el itinerario lector, trabajar sobre la ortografía contextualizando los tipos de palabras su acentuación, explicación...)

Actividades relacionadas con el programa Comunica

Aunque las anteriores actividades también se encuadran dentro del programa, de manera específica se participará con las siguientes propuestas. Se trata de participar de manera directa en el proyecto programado (todos los grupos participan) y de hacer actividades similares a las que se publicarían. Para darle sentido a la lengua como destreza a utilizar, y a la vez difundir nuestras prácticas y actividades con el alumnado, nos servimos de la radio escolar y de la revista. Todos los niveles participan mediante aportaciones que coordina alumnado de tercer ciclo. En este módulo se pretende trabajar en producciones escritas y orales que den sentido significativo al área de Lengua.

- La tele en el cole
El alumnado de cada grupo prepara noticias relacionadas con actividades que han llevado a cabo y las redactan para el informativo que se realiza de manera mensual.
- La radio escolar "La alegría de la Huerta"
Como en la radio, redactan diferentes noticias, actividades, curiosidades, adivinanzas...etc. que llevan a la radio para ser contadas.
- Revista escolar "Teselas"
Mismo sistema que radio y televisión, pero en esta ocasión con potenciación de la escritura de textos.
- Videoexposiciones internivelares
El alumnado prepara exposiciones orales que se graban y son vistas por otros niveles. A partir de esta actividad podemos enlazarla con otras generales como el debate, la opinión...etc.
- Los mayores en la escuela
A través de distintas actividades el alumnado prestará un servicio a un grupo de la sociedad como son las personas mayores afectadas más por la situación de vulnerabilidad en la situación de pandemia actual: "Cuento de Navidad", "Villancico", "¿Hablamos el mismo idioma?", "¿Cómo era Mairena del Alcor cuando erais pequeños/as?"

- Dramatización de cuentos
Acercamiento al alumnado de la literatura infantil ya existente a través de la representación de estos, siendo necesaria la identificación de personajes, conocimientos de la trama... Promover la imaginación con los cuentos inventados. Se organizan representaciones en el patio entre diferentes niveles.

REFUERZO Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS (ÁREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN)

En nuestro centro se acuerda dedicar a Refuerzo y ampliación del área de Matemáticas dentro de la autonomía de los centros que otorga la orden de 15 de enero de 2021.

Se pretende alcanzar la funcionalidad del área mediante un enfoque basado en la manipulación del cálculo y la resolución de problemas como vía para alcanzar la competencia matemática, contribuyendo a capacidades básicas como leer, reflexionar, planificar, establecer estrategias, generar soluciones...etc.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Primero media hora
- Segundo media hora

CONCRECIÓN CURRICULAR

Objetivos

- Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, eligiendo y utilizando diferentes estrategias
- Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, con proyectos cooperativos.

Criterios de evaluación

- Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel
- Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido

Competencias

- CCL con la Incorporación del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso poniendo énfasis en el "saber hacer" y reflexionar sobre lo que se hace
- CMCT permite una mejor comprensión y descripción del entorno.
- CD con destrezas asociadas al uso de los números, búsqueda de información, uso de lenguajes gráficos y estadísticos, diferentes recursos, herramientas y aplicaciones digitales.
- SIEP cuando el alumnado toma de decisiones en proyectos, muestra seguridad, autonomía y control de emociones, además del desarrollo del pensamiento crítico.
- CAA con la planificación de procesos matemáticos: proponer plan ordenado de acciones, seleccionar recursos, estimar el tiempo, ajustar el proceso, revisión del trabajo y evaluación.

Contenidos

- Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta
- Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y fases de resolución
- Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos.
- Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas
- Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Propuestas de intervención

- Facilitar aprendizajes integrales
- Favorecer la participación eficaz del alumnado
- Prácticas comunicativas diversas, reales y significativas
- Trabajo individual y cooperativo
- Trabajos por tareas

Metodología

- Estructura de aprendizaje cooperativo. Resolución conjunta de tareas.
- Enfocarnos en la resolución de problemas. Aplicarlos de forma contextualizada y funcional ("saber hacer"). Partir de situaciones problemáticas concretas y sencillas y pasar a situaciones más complejas de acuerdo con el nivel en que estamos.
- Vinculación de la metodología cooperativa
- Uso de juegos matemáticos y material manipulativo.

Actividades propuestas

- Talleres de resolución de problemas mediante técnicas de trabajo cooperativo:
 - Proponer un tema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos.
 - Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
 - Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
 - Construir, entre todos, una situación que ponga en práctica lo que se está aprendiendo
 - Resolución mediante 1-2-4

ANEXO III: DEDICACIÓN DE LA MEDIA HORA EN DIFERENTES ÁREAS DE ACUERDO CON LA ORDEN 15 DE ENERO

En la Orden de 15 de enero de 2015 se incluyen módulos de medias horas atribuido a diferentes módulos horarios. Serían las siguientes:

- **Lengua Castellana y Literatura** con debate y oratoria en toda la etapa
 - Debates sobre temas de actualidad o sobre textos leídos, con diferentes puntos de vista que habrá que defender o bien sobre la temática de los libros de lectura colectiva, así se aprovecha para trabajar las interpretaciones, crítica, inferencias
 - Exposiciones orales relacionadas con distintas áreas o de la propia área de Lengua
 - Actividades que tienen relación la tarea final de cada UDI
- **Matemáticas** con habilidades de cálculo en primer ciclo, resolución de problemas en segundo ciclo y razonamiento matemático en tercer ciclo

Primer ciclo: Cálculo manipulativo

Segundo ciclo: Resolución de problemas mediante talleres

- Proponer un tema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos.
- Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
- Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
- Construir, entre todos, una situación que ponga en práctica lo que se está aprendiendo
- Resolución mediante 1-2-4

Tercer ciclo: Talleres como los propuestos para segundo ciclo, pero con enfoque de razonamiento en cuanto a complejidad, verbalización, exposición de resultados...

- **Inglés** con comunicación oral en toda la etapa
- **Educación Física** con hábitos de vida saludable en toda la etapa. La media hora conectará con el programa de Creciendo en Salud y será una UDI transversal para aplicar durante todo el curso adaptándose a cada nivel
 - El calentamiento: justificación de realizar calentamiento antes de cada actividad física. Rutinas y ejercicios

- Alimentación equilibrada: dibujar la rueda de los alimentos y hacer una dieta tipo. Diseño de dieta sana y equilibrada (con guía en primer ciclo) para una semana y cumpliendo lo indicado en la pirámide.
- Potenciar la higiene postural, trabajando con ellos sobre todo "cómo llevar la mochila", "cómo estar sentados", ...y actividades relacionadas con ello.

ANEXO IV: PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CICLO

CRITERIOS SOCIALES 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO1.1	CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.	11.33
CSO1.2	CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.	11.33
CSO1.3	CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.	8.33
CSO2.1	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.	8.33
CSO2.2	CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	8.33
CSO3.1	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	8.33
CSO3.2	CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.	8.33
CSO3.3	CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.	8.33

CSO3.4	CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.	8.33
CSO3.5	CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.	6.33
CSO4.1	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	6.33
CSO4.2	CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	6.37

CRITERIOS SOCIALES 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO1.1	CS.02.01. Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno.	10.33
CSO1.2	CS.02.02. Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.	10.33
CSO1.3	CS.02.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos.	8.33
CSO2.1	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo.	7.33
CSO2.2	CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.	8.33
CSO3.1	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.	8.33
CSO3.2	CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios.	7.33
CSO3.3	CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España.	8.33

CSO3.4	CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable.	8.33
CSO3.5	CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano.	7.33
CSO4.1	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.	8.33
CSO4.2	CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.	7.37

CRITERIOS EA 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA1.1	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.	4.14
EA2.1	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	4.14
EA2.2	EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	4.14
EA2.3	EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	4.14
EA2.4	EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.	4.14
EA2.5	EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	4.14
EA3.1	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	9.14
EA4.1	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.	9.14
EA4.2	EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.	9.14
EA4.3	EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	9.14

EA5.1	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	9.14
EA5.2	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	9.14
EA5.3	EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	10.14
EA6.1	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.	10.18

CRITERIOS EA 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA1.1	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión.	4.14
EA2.1	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	4.14
EA2.2	EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	4.14
EA2.3	EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien.	4.14
EA2.4	EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo.	4.14
EA2.5	EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.	4.14
EA3.1	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área de Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles.	9.14
EA4.1	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa.	9.14
EA4.2	EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen.	9.14
EA4.3	EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.	9.14

EA5.1	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	9.14
EA5.2	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.	9.14
EA5.3	EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	10.14
EA6.1	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social.	10.18

CRITERIOS EF 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF1.1	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio-temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestando constancia y esfuerzo en su realización.	5.57
EF1.2	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	3.57
EF1.3	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	1.57
EF1.4	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora	5.57
EF1.5	EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	5.57
EF1.6	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	3.57
EF1.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	1.57
EF1.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	3.57
EF2.1	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF2.2	EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.	3.57

EF2.3	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.	3.57
EF2.4	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	1.57
EF2.5	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material).	3.57
EF2.6	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	3.57
EF3.1	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	3.57
EF3.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF3.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3.57
EF3.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.57
EF3.5	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	3.57
EF3.6	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas	3.57

EF4.1	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	3.57
EF4.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF4.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3.57
EF4.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.57
EF4.5	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	3.57
EF4.6	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material).	3.57
EF4.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	3.57
EF4.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	3.61

CRITERIOS EF 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF1.1	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio-temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización.	5.57
EF1.2	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	3.57
EF1.3	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF1.4	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora	5.57
EF1.5	EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás.	5.57
EF1.6	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	5.57
EF1.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	1.57
EF1.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	3.57
EF2.1	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF2.2	EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal.	3.57

EF2.3	EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánicos funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora.	3.57
EF2.4	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	1.57
EF2.5	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material).	3.57
EF2.6	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	1.57
EF3.1	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.	3.57
EF3.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF3.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3.57
EF3.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.57
EF3.5	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	3.57
EF3.6	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas	3.57

EF4.1	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen.	3.57
EF4.2	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices.	3.57
EF4.3	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela.	3.57
EF4.4	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.57
EF4.5	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad.	3.57
EF4.6	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material).	3.57
EF4.7	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos	1.57
EF4.8	EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas.	3.61

CRITERIOS EPC 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH1.1	EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación.	9.09
ECDH1.2	EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano.	9.09
ECDH1.3	EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.	9.09
ECDH2.1	EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano.	9.09
ECDH2.2	EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.	9.09
ECDH2.3	EPC.02.06. Reconocer la diversidad social como un valor positivo para la convivencia, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, verbalizar y rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno inmediato o a través de los medios de comunicación u otras fuentes diversas (libros, videos, imágenes), desarrollando actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.	9.09
ECDH2.4	EPC.02.07. Sentirse miembro de una comunidad (familiar, escolar o social), reconociendo sus dinámicas, diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ellas. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.	9.09

ECDH2.5	EPC.02.08. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento.	9.09
ECDH3.1	EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano.	9.09
ECDH3.2	EPC.02.10. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento.	9.09
ECDH3.3	EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.	9.1

CRITERIOS INGLÉS 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.	11.11
ING1.2	LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.	11.11
ING1.3	LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	11.11
ING2.1	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.	11.11
ING2.2	LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual) y un vocabulario adecuado a la situación.	11.11
ING3.1	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.	11.11
ING3.2	LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, y @).	11.11
ING4.1	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.	11.11

ING4.2	LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	11.12
--------	---	-------

CRITERIOS INGLÉS 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.	11.11
ING1.2	LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.	11.11
ING1.3	LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	11.11
ING2.1	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés.	11.11
ING2.2	LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual) y un vocabulario adecuado a la situación.	11.11
ING3.1	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión.	11.11
ING3.2	LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto, (SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (₤, \$, y @).	11.11
ING4.1	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.	11.11

ING4.2	LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	11.12
--------	---	-------

CRITERIOS LENGUA 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL1.1	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	10
LCL1.2	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.	11
LCL1.3	LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.	10
LCL1.4	LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	10
LCL1.5	LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.	10
LCL2.1	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	10
LCL2.2	LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.	11
LCL3.1	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	11
LCL4.1	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	11

LCL5.1	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	6
--------	--	---

CRITERIOS LENGUA 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL1.1	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	10
LCL1.2	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.	10
LCL1.3	LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.	10
LCL1.4	LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	10
LCL1.5	LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.	10
LCL2.1	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	11
LCL2.2	LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear.	11
LCL3.1	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	11
LCL4.1	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	11

LCL5.1	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	6
--------	--	---

CRITERIOS MAT 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT1.1	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	7.69
MAT1.2	MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	7.69
MAT1.3	MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	7.69
MAT2.1	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	7.69
MAT2.2	MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.	10.69
MAT3.1	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	10.69
MAT3.2	MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	9.69
MAT3.3	MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.	5.69
MAT3.4	MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	6.69

MAT4.1	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.	6.69
MAT4.2	MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.	6.69
MAT4.3	MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	6.69
MAT5.1	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.	5.72

CRITERIOS MAT 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT1.1	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.	9.69
MAT1.2	MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	9.69
MAT1.3	MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.	7.69
MAT2.1	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.	9.69
MAT2.2	MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes.	9.69
MAT3.1	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.	6.69
MAT3.2	MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas.	6.69
MAT3.3	MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria.	6.69
MAT3.4	MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	7.69

MAT4.1	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo.	6.69
MAT4.2	MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo.	6.69
MAT4.3	MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.	6.69
MAT5.1	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente.	5.72

CRITERIOS NATURALES 3º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA1.1	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	18
CNA2.1	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	15
CNA3.1	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	15
CNA3.2	CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	7
CNA4.1	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	10
CNA4.2	CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	7

CNA4.3	CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.	7
CNA5.1	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.	7
CNA5.2	CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.	7
CNA5.3	CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.	7

CRITERIOS NATURALES 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA1.1	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	15
CNA2.1	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.	15
CNA3.1	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.	15
CNA3.2	CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	7
CNA4.1	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	8
CNA4.2	CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	8

CNA4.3	CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD.	8
CNA5.1	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas.	8
CNA5.2	CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido.	8
CNA5.3	CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados.	8

CRITERIOS VS 5º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	7.14
VSC1.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7.14
VSC1.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	7.14
VSC1.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7.14
VSC2.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7.14
VSC2.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	7.14

VSC2.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	7.14
VSC2.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7.14
VSC3.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	7.14
VSC3.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	7.14
VSC3.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	7.14
VSC3.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	7.14
VSC3.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	7.14

VSC3.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	7.18
--------	--	------

CRITERIOS VS 4º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	7.14
VSC1.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	7.14
VSC1.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	7.14
VSC2.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	7.14
VSC2.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	7.14
VSC2.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	7.14
VSC2.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	7.14
VSC2.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	7.14

VSC3.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	7.14
VSC3.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	7.14
VSC3.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	7.14
VSC3.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	7.14
VSC3.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	7.14
VSC3.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	7.18